



OFICIO N° 65417  
INC.: intervención

Irg/fur  
S.15°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la intervención adjunta el Director Nacional de Obras Hidráulicas, estudie la factibilidad de llevar a cabo un proyecto de agua potable rural para la Comunidad Helvetia de la comuna de Victoria, Región de la Araucanía, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 26DB7480179F4E9C

**INFORMACIÓN SOBRE FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL EN COMUNIDAD HELVETIA, COMUNA DE VICTORIA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)**

El señor **BELTRÁN**.- Señora Presidenta, en mi permanente trabajo en terreno he podido conocer las diferentes necesidades de los habitantes de mi distrito. Una de las más fundamentales de todo ser humano es el acceso al agua potable.

Se contactó con quien habla una destacada dirigente de la comuna de Victoria, la señora Alba Reyes, presidenta de la comunidad Helvetia, la que reúne 400 familias. Helvetia es un ejemplo de convivencia y esfuerzo por salir adelante. Sus integrantes llevan 25 años tocando puertas para ser considerados por las autoridades; sin embargo, aún no concretan sus anhelos.

Por lo anterior, solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, para que estudie la factibilidad de llevar a cabo un proyecto de Agua Potable Rural en beneficio de la comunidad Helvetia, de Victoria, personalidad jurídica N° 349064.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 15a. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.**



**Fabiola Urbina Rouse**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**